



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL N° 339 -2009-P-PJ**

Lima, 24 de noviembre del 2009

VISTO:

El Oficio N° -2009-GG-PJ de fecha 12 de noviembre de 2009 del señor Gerente General del Poder Judicial, mediante el cual propone al servidor JAVIER MANUEL LUSAR BALLON SARMIENTO, como encargado de la Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 303-2009-P/PJ de fecha 15 de octubre de 2009, se ha determinado los cargos funcionales de Dirección y de Confianza del Poder Judicial:

Que, encontrándose vacante el cargo de Subgerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial, se ha visto por conveniente encargar por necesidad de servicio el citado cargo al servidor JAVIER MANUEL LUSAR BALLON SARMIENTO;

Por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27485;

SE RESUELVE:

Artículo Primero:- Encargar a partir del 01 de noviembre de 2009 al servidor JAVIER MANUEL LUSAR BALLON SARMIENTO, con escalafón N° 66762, la Subgerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial, plaza N° 011392.

Artículo Segundo:- Encargar a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente Resolución, a las dependencias que correspondan, así como al interesado para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


JAVIER VILLA STEIN
Presidente del Poder Judicial

